



Ciudad de México.  
1 de mayo de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- **“Toda información que se proporciona a la sociedad debe atender al principio de verificabilidad”, afirmó el Comisionado Adrián Alcalá**
- **Lo comentado en la conferencia de prensa matutina, debe contar con soporte documental que refleje la metodología usada para el análisis que la Presidencia hizo sobre las redes sociales**

### **PRESIDENCIA DEBE DAR A CONOCER EL MÉTODO QUE USÓ PARA DETECTAR BOTS Y CIBERACARREO EN REDES, RESOLVIÓ EL INAI**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Oficina de la Presidencia de la República dar a conocer las herramientas que se utilizaron para detectar cuentas robots y ciberacarreos en redes sociales, hecho revelado en la conferencia matutina del Presidente de México, en la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana”, el 16 de febrero de 2022.

“Toda información que se proporciona a la sociedad, como en este caso en las conferencias matutinas del Presidente de la República, debe atender al principio de verificabilidad, es decir, que la información se pueda comprobar, que debe ser posible examinar su origen y el método que se utilizó para generarla, aquello con el fin de que la misma sea fidedigna, pues se proporciona a la sociedad en general desde el foro principal implementado por el Presidente de la República”, comentó el Comisionado Adrián Alcalá Méndez al exponer el caso ante el Pleno.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Añadió que “las respuestas que otorgue la oficina de la Presidencia de la República deben de ser accesibles, confiables, verificables, veraces y oportunas, para entonces con ello atender a las necesidades del derecho de acceso a la información de todas las personas”.

También resaltó que para hablar del uso de cuentas robots y de ciberacarreos en redes sociales, la Presidencia de la República tuvo que haber realizado una investigación aplicando un método, y dicha investigación debió de generar un soporte documental, que tuvo que haber sido la base de lo externado por la servidora pública Ana Elizabeth García Vilchis, encargada de la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” de la conferencia presidencial matutina.

Al respecto, un particular solicitó conocer las herramientas que se utilizaron para detectar cuentas robots y ciber acarreo, el método empleado para determinar que son robots o cuentas automatizadas, y el análisis que García Vilchis mencionó en la conferencia del 16 de febrero de 2022.

La Presidencia de la República respondió que había ocupado la metodología del Instituto Poynter, recomendada por el relator de la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para identificar fuentes confiables en una verificación de hechos, usada para desenmascarar desinformación viral y decidir si una declaración está realmente verificada.

La persona solicitante se quejó ante el INAI, señalando que la respuesta del sujeto obligado no corresponde con lo que solicitó en relación con las herramientas que se utilizaron para detectar cuentas robots, ciberacarreo y el análisis que se llevó a cabo al respecto.

En el análisis del caso, a cargo de la Ponencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, se determinó que si bien, el sujeto obligado le indicó a la persona recurrente la metodología que se utilizó; lo cierto es que no proporcionó la información específica solicitada, respecto de las herramientas y el análisis que se llevó a cabo de la información que se dio a conocer en la conferencia matutina.

Asimismo, se constató que, de acuerdo a especialistas como Rossana Reguillo, ubicar una cuenta bot, depende de muchos factores, como el tipo de contenido que produce, la antigüedad de la cuenta, los seguidores y el pico de su actividad; además de que, en este tipo de cuentas, hay estrategias previamente orquestadas, ya sea con la coordinación automatizada o humana que terminan por achicar el debate y llevar incluso a la autocensura.

El Comisionado Alcalá explicó que, según diversos análisis, los bots tienen horarios establecidos para aparecer en las redes sociales, siendo estos entre las ocho de la mañana y la una de la tarde y a las ocho de la noche, que coinciden con el horario de la conferencia matutina del titular del Ejecutivo federal, la entrada de los noticieros nacionales, y en la noche para dejar un mensaje.

Por unanimidad, el Pleno del INAI instruyó a la Presidencia de la República modificar la respuesta de la solicitud referida, además de realizar la búsqueda de la información en las áreas competentes, entre las que no podrá omitir a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, con el objeto de localizar respecto de la sección de “Quién es quién en las mentiras”, de la conferencia de prensa del 16 de febrero de 2022, las herramientas que se utilizaron para detectar las cuentas robots y el ciberacarreo en redes sociales, así como la copia del análisis mencionado en esa fecha por la titular del espacio referido.

-o0o-

**Comisionado Ponente:** [Adrián Alcalá Méndez](#)

**Sujeto Obligado:** Oficina de la Presidencia de la República

**Folio:** [331000122000291](#)

**Expediente:** RRA 3735/22



[VER VIDEO DE LA SESIÓN](#)



[CONSULTAR VERSIÓN ESTENOGRÁFICA](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)